



FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo**: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio de Deportes. Eventos
- c) Número de expediente:

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

- a) **Breve descripción del objeto**: Dorsales pretex para las carreras Circuito Divina Pastora Seguros
- b) Plazo de ejecución: del10 de abril al 31 de diciembre de 2016.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 1.575 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) Se realizará a través del e-mail: fortiz
- b) Responsable: Fernando Ortiz
- c) **Teléfono**: 96.354.83.00 Ext. **2911**
- d) **Domicilio**: Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) Localidad y código postal: Valencia 46008.
- f) Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación: 8 de abril a las 12:00 h

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Dorsales confeccionados en material tipo PRETEX.

Las carreras del Ciruito Divina Pastora Seguros tienen una media de participación de 1.500 corredores.

El jueves anterior a cada carrera a las 20:00h se cierran las inscripciones y el viernes por la mañana los dorsales deberían estar entregados en las oficinas de la FDM.

Las medidas de los dorsales son:

16 x 23 cm Impresión color una cara

La FDM proporcionará el diseño para cada carrera.





En total son 7 las carreras que se deberán cubrir.

El precio unitario por dorsal será como máximo de 0,15€ + IVA.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 4 de abril de 2016

Fdo